

Leticia Arteaga

arteaga@educ.umass

University of Massachusetts – Amherst

Center for International Education

www.umass.edu

Pobreza, Violencia y el Proyecto de Madres Comunitarias en Colombia

En 1987 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - crea el proyecto “Hogares Comunitarios de Bienestar” el cual fue introducido en Colombia como parte de un nuevo modelo de educación no formal, para apoyar la formación de los niños menores de siete años pertenecientes a los sectores de más bajos ingresos en el país, representados por los estratos socioeconómicos uno y dos y las áreas más deprimidas del estrato tres¹.

La atención y cuidado de los niños la realizan mujeres de los mismos sectores pobres las cuales son conocidas con el nombre de *Madres Comunitarias*, quienes atienden y cuidan en sus casas a los niños de su vecindario, cuyos padres trabajan. El proyecto surge en buena parte, como una respuesta al proceso de vinculación de las mujeres pobres al mercado laboral, muchas de ellas mujeres cabeza de hogar y con hijos, las cuales carecían de recursos suficientes para pagar una atención adecuada para sus niños mientras trabajaban. La tarea principal entonces, fue la de ayudar a los padres en la formación y cuidado de sus hijos, a través del trabajo y apoyo de la comunidad.

Este programa inicialmente se centró en la atención a los niños menores de siete años con necesidades básicas insatisfechas y en riesgo de desnutrición y abandono (Sarmiento, 1991). Posteriormente, en 1993, introdujo la modalidad de Familia, Mujer e Infancia -FAMI- programa desde el cual se apoya el desarrollo psicológico y social de los niños a través de la vinculación de sus madres desde la gestación y con la participación activa del resto de miembros de la familia. Los cinco componentes de este programa son 1) Nutrición, alimentación y salud; 2) Educación, recreación y cultura; 3) Protección al niño y la familia; 4) Mejoramiento de la vivienda y autoconstrucción y 5) Generación de ingresos (Flórez y Méndez, 1993, p.8)

¹ Los estratos son una clasificación socioeconómica de la población determinada por los materiales de las viviendas y su acceso a los servicios domiciliarios. En Colombia existe seis estratos, donde el seis indica la condición socioeconómica más alta y el uno la más baja.

La atención brindada por las Madres Comunitarias, ha sido un recurso de vital importancia para las comunidades pobres. Su papel parece tomar más y más fuerza en la actual coyuntura a través de la atención brindada por ellas a los niños menores de siete años, víctimas del desplazamiento forzoso.

I. Haciendo Comunidad desde el Estado

Uno de los fenómenos más importantes de la segunda mitad del siglo XX ha sido la participación cada vez mayor de las mujeres en el mercado laboral. En Colombia este proceso no fue acompañado de una adecuada cobertura de la seguridad social para las familias de mujeres pobres cabeza de hogar, en parte por el corto alcance del aseguramiento dirigido básicamente a los sectores formales de la economía, pero también por la incapacidad de este sistema de resolver las inequidades entre mujeres y hombres en términos de remuneración y condiciones laborales y de atender los enormes desafíos que surgían del desarrollo económico y sus efectos sobre la composición de la familia.

Los Hogares de Bienestar y las Madres Comunitarias: Una Nueva Estrategia de Desarrollo Humano

El enfoque tradicional de los programas de seguridad social y programas sociales en general, mantuvo por fuera a algunos sectores de la población, en parte por la falta de suficientes recursos pero también, porque los programas fueron basados en una conceptualización del *Bienestar y la Calidad de Vida*, centrada básicamente en el ingreso y las condiciones materiales de la existencia.

Sin embargo el espectro de necesidades básicas va más allá y requiere una visión más amplia en términos de atención de las *necesidades humanas*, con el propósito de alcanzar una mejor Calidad de Vida para todas las personas de la sociedad. Una visión más extensa de esto ha sido el enfoque de Desarrollo Humano, el cual representa otra perspectiva acerca de cuales componentes son relevantes para medir el desarrollo, en términos de mejores niveles de Calidad de Vida basado en el concepto de *capacidades* de Amartya Sen (Sen, 1995).

El concepto de pobreza estaría entonces relacionado directamente con la habilidad de los seres humanos de transformar recursos en *capacidades* para lograr sus objetivos en términos de desarrollo humano. Dentro de este marco *“la pobreza es una falla de las capacidades para alcanzar las realizaciones básicas de la vida, más allá de la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas o recibir bajos ingresos”* (Sarmiento y Arteaga, 1998).

Los estudios de evaluación de impacto del proyecto de Madres Comunitarias señalan que *“el bienestar de los niños supone además de la satisfacción de las necesidades básicas (vivienda, vestido, alimentación), la creación de condiciones que respeten el derecho*

a satisfacer sus necesidades humanas” (ICBF, 1997, p. 22). Esta visión relaciona el *bienestar infantil* con el *bienestar de la comunidad* en general e incluye entonces, las condiciones de la familia y su comunidad y la habilidad de estas instituciones de reconocer sus niños como parte integral de estos (ICBF, 1997).

Los Hogares de Bienestar como una estrategia de la política del Estado, son una combinación de metas de salud y educación. El enfoque central de tales metas es la educación y el desarrollo psicosocial de los niños más pobres, menores de siete años, a través del proceso de socialización y de mejoras sustanciales en sus niveles de nutrición y de sus condiciones de vida en general.

En palabras del ICBF los Hogares de Bienestar representan “un conjunto de acciones desde el Estado y la Comunidad, orientadas a promover el desarrollo psicosocial, moral y físico en niños menores de siete años quienes pertenecen a los sectores más pobres . . . Este proceso es realizable con el apoyo de la socialización de los niños y la mejora de la condición de sus vidas” (ICBF, 1977, p. 21).

Hogares Transformados en Centros de Atención al Menor

Como ya habíamos mencionado, a mediados de los 70 fueron iniciados en Colombia proyectos de atención a la infancia para los niños de las familias de más bajos ingresos. Muchos de ellos pertenecían a familias con mujeres cabeza de hogar. A principios de los ochenta la idea de crear una forma de apoyo para las mujeres trabajadoras a través del cuidado de los niños y mejorar al mismo tiempo las condiciones generales de ellos, incluyendo sus necesidades afectivas y nutricionales, dio lugar a la creación de los Hogares de Bienestar.

La meta de este proyecto fue reforzar el programa que ya estaba en marcha de cuidado a los niños, basado en la atención en casas de sus vecinos. Este nuevo modelo se basó en la participación de los padres y de la comunidad donde a las mujeres de los mismos vecindarios pobres, les fue encomendado el cuidado de sus niños. Ellas, las Madres Comunitarias, tomaron el cuidado de los niños, incluyendo sus propios niños, en sus propias casas y transformaron sus casas en centros de cuidado bajo tres condiciones:

- Disponer de la provisión básica de los elementos determinados por el ICBF.
- Un número limitado de niños por casa.²
- Mejoramiento de los niveles nutricionales de los niños, proveyendo tres veces al día un alimento llamado “bienestarina”, el cual es una mezcla de leche, proteínas, hierro, soya, maíz y arroz, suplementada gratuitamente por el Estado.

² Inicialmente el cupo de cada hogar fue para 15 niños, el gobierno actual lo acaba de reducir a 13.

El papel del ICBF, además del soporte financiero, ha sido el de mantener una buena calidad de servicio implementando talleres de capacitación para las Madres Comunitarias a los cuales ellas asisten regularmente.

II. Ayudando a Avanzar a sus Propias Comunidades

Madres Comunitarias: hacia un Proyecto de Organización de la Comunidad

El componente comunitario de este proyecto, está representado a través de dos formas de organización: 1) las Madres Comunitarias, como el principal recurso de los Hogares de Bienestar y 2) las Asociaciones de Padres de los niños. El ICBF promueve la creación de estas formas organizacionales basadas en la comunidad para llevar a cabo la administración de los recursos. Cada asociación representa entre 10 y 25 hogares (ICBF, 1997).

Este proyecto implica una modificación de las formas tradicionales de política social. La creación de grupos de madres de los sectores más pobres con la tarea de atender y cuidar a los niños en sus casas, y la asociación de padres de familia como mecanismo administrador, pueden crear las condiciones para un proceso de empoderamiento de la comunidad, independiente del Estado. Al respecto Gayanake y Gayanake consideran que “. . . el empoderamiento definido como un concepto que va más allá de la participación, hace posible que la gente entienda la realidad de su ambiente, reflexione sobre los factores que lo delimitan, y da pasos para cambios efectivos que mejoran la situación. Este es un proceso que incluye personas decidiendo donde están ahora, dónde ellos quieren estar y desarrollar e implementar planes para alcanzar de forma autónoma sus metas” (citado en Rake-Kavena, 1996, mi traducción).

Las diferencias en los procesos de implementación enfocadas más en los agentes internos (Madres Comunitarias y asociaciones de padres) que en los externos (ICBF), permite considerar el proyecto más como una transición desde un proyecto estatal de desarrollo comunitario hacia un proyecto de organización de la comunidad.

Preescolares, Educación No Formal y Mujeres Pobres

Parte del proyecto de Madres Comunitarias es preparar niños en edad preescolar para la escuela. La idea es proveer a los niños más pobres condiciones previas, requeridas para

alcanzar posteriormente éxito en el logro académico: desde esta perspectiva, los Hogares de Bienestar son una especie de sistema preescolar alternativo, que brinda a los niños la posibilidad de desarrollar habilidades para la comunicación, interacción, y el conocimiento de normas y reglas sociales.

A este respecto, el ICBF considera que el desarrollo psicosocial requiere de un ambiente apropiado para el niño. Su idea acerca de que significa “ambiente apropiado”, involucra los esfuerzos de las Madres Comunitarias, las cuales deberán tener la capacidad de promover la organización de la comunidad alrededor del cuidado de sus niños. Esta tarea se concreta en dos componentes educativos muy importantes del proyecto: 1) Preescolares alternativos, donde las Madres Comunitarias son capaces de garantizar un adecuado desarrollo psicosocial y mejoras en el nivel nutricional del niño y 2) La educación no formal comunitaria donde las Madres juegan un papel de líderes de la comunidad, en el proceso de promoción de los Hogares de Bienestar y de concientización de las familias para permitir que sus hijos hagan parte del proyecto y sea la comunidad misma quien realice el seguimiento de este.

III. ALCANCES Y LIMITES DEL PROYECTO

Si bien el proyecto cumple dos propósitos que son el de equidad, a través del mejoramiento de la calidad de vida de los niños menores de siete años, y la integración, es decir, apoya la vinculación de mujeres de sectores marginados al mercado laboral; supone que las madres siguen siendo las responsables principales por el trabajo del hogar incluyendo el cuidado de los niños.

Este proyecto refuerza o desafía la división del trabajo por género y la inequidad de género en Colombia? Esta no es una pregunta fácil. De un lado, el proyecto intenta utilizar el recurso humano disponible para cuidar niños, en un contexto donde una gran parte de las familias tienen mujeres como cabezas de hogar, pero de otra parte, este recurso humano, es decir, las Madres Comunitarias, son remuneradas y tienen cobertura de seguridad social, lo que podría implicar el reconocimiento del trabajo reproductivo (cuidar niños y realizar labores domésticas), como un trabajo tan importante como el productivo y por tanto debe ser remunerado. Al mismo tiempo, su trabajo facilita la entrada de otras madres al mercado laboral.

En términos de los patrones que propone Lewis para identificar la lógica de género de las políticas de una nación (citado en Misra, 1998), se podría decir que el proyecto promueve una jefatura compartida de hogar (aunque una gran proporción de las Madres Comunitarias y sus clientes, son madres solteras³) en vez de una ideología donde claramente el hombre es jefe del hogar.

³ De acuerdo con la Evaluación de Impacto del ICBF, las familias de los niños que asisten a los Hogares de Bienestar son grandes, en promedio 6 por hogar. 22% de los jefes de hogar son solteros y 22% son mujeres.

En un intento por aplicar estos modelos al proyecto de las Madres Comunitarias, este parece ser un proyecto serio en términos de mejorar la calidad de vida de los niños más necesitados, y también para dar a las mujeres de bajos niveles educativos y baja competitividad, una oportunidad para entrar en el mercado laboral y recibir ingresos y beneficios. En este sentido el proyecto da algunas condiciones para el empoderamiento de la mujer, pero sin minar la división de trabajo por género en el hogar, mientras que en cierta forma lo extiende al mercado laboral, convirtiendo los papeles tradicionales de la mujer en empleo remunerado.⁴

Otro aspecto que vale la pena señalar, es una cierta lógica de clase. Los Hogares de Bienestar pueden ser considerados como una verdadera extensión de los hogares más pobres. Esto rompe el estilo clásico que hace una clara separación entre la vida del hogar y las instituciones escolares tales como el colegio, el preescolar, etc. Dada la connotación de clase que implica que los niños vayan a un determinado establecimiento educativo (privado, público, bilingüe, etc.), el proyecto visto como *preescolares alternativos* solo podría funcionar en los estratos más pobres.

La selección de mujeres sin preparación específica para el cuidado de los niños que habitan en su mismo vecindario, implica otro criterio diferente al de la educación formal la cual es predominante en los estratos medios y altos. En la medida que las Madres Comunitarias pertenecen a los hogares más pobres, la mayoría de ellas no se desempeñan en tareas de educación formal (maestras o instructoras en colegios), en parte porque sus condiciones socioeconómicas no les han permitido adquirir suficientes niveles educativos para hacerlo⁵: muchas de ellas nunca terminaron su educación básica y algunas son analfabetas. Por tanto, los requerimientos del ICBF se enfocan más en su capacidad afectiva y su habilidad para cuidar niños que en su preparación para ser docentes.

La discusión de Helburn y Bergman (2002) acerca de si el único cuidado bueno para el niño es el de la madre o si existen otras opciones igualmente buenas, es relevante en este contexto. Los diseñadores de política social estaban más orientados a considerar una opción con componentes más cercanos al cuidado materno, que el ofrecido por un preescolar tradicional. *“Lo contrario al punto de vista que solamente el cuidado de una madre es bueno (o suficientemente bueno) para un niño es que cualquier cuidado que los padres elijan, quizás con raras excepciones, es suficientemente bueno...muchos padres consideran que una niñera o un pariente, una*

⁴ También muchas de las madres clientes de las Madres Comunitarias, salen de su hogar para seguir trabajando en papeles tradicionales de mujeres como el servicio doméstico, cuidando niños, y otros trabajos del sector servicios.

⁵ El perfil educativo de las Madres Comunitarias señala que 22.6% de ellas son iletradas, que el 19.9% tienen primaria incompleta, 19% primaria completa, 17.6% tienen secundaria incompleta, 15% secundaria completa y 12.2% posee estudios universitarios.

administradora de jardines infantiles, o los empleados de un centro no necesitan mas que sentido común y un gran corazón.” (Helburn y Bergman, 2002, mi traducción).

IV. Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado en Colombia

Una de las características más dramáticas del conflicto armado en Colombia ha sido el fenómeno del desplazamiento forzado de la población civil, la cual está en medio de los complejos conflictos de los grupos armados. Aproximadamente en más de la cuarta parte del país se evidencian estos dolorosos movimientos migratorios los cuales han ocurrido en por lo menos 150 municipios. Muchos de estos son “municipios que expulsan población básicamente hacia las grandes y medianas ciudades” (DNP, 2002a: Documento Conpes, 3057).

Acorde con la Ley 387 de 1997, se define como desplazada a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas. Las familias desplazadas tienen en su mayoría mujeres como jefes de hogar y el 23% de esta población son niños menores de 7 años (DNP, 2002a: Documento Conpes, 3057).

No hay un consenso acerca de cual es el número de desplazados en Colombia. Sin embargo para 1997 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Colombia - ACNUR/ONU - estimó unos 920.000, las cifras del Consejo de Política Económica y Social - CONPES - calculan cerca de 25.000 familias desplazadas cada año y “para la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - Codhes - cada hora 20 personas menores de 19 años son desplazadas, lo que significa que la cifra de niños desplazados alcanzaba 1,100.000 en el 2000” (Sarmiento, 2003).

Los efectos funestos del desplazamiento forzado sobre la estructura familiar afectan inevitablemente a los niños. Estos no solo tienen que ser testigos del horror de huir de manera abrupta y violenta de su ambiente, sino además enfrentan todo el proceso de adaptación a un nuevo medio el cual generalmente presenta nuevas características de pobreza y deterioro de la calidad de vida y de la condición emocional. Los niños desplazados *“presentan problemas de adaptación a los nuevos ambientes y problemas de identidad. Los niños desplazados enfrentan problemas en su salud y en especial las enfermedades tipo diarreica, las respiratorias, las afecciones de la piel y la desnutrición y, entre ellos es reducido el número que tiene acceso a la seguridad social en salud. En ellos es común encontrar el miedo y la tendencia a la soledad, y deben enfrentar además la discriminación de las personas en los pueblos a los que llegan”* (Sarmiento, 2003).

Violencia Doméstica y Violencia Pública

Entrar en el análisis de las causas del conflicto armado y la violencia pública en Colombia es objeto de otro estudio. Sin embargo, es pertinente aquí mencionar los diferentes tipos de violencia que existen en el país y tratar de entender mejor cómo estos se relacionan e interactúan y cómo esto afecta a la población infantil en general y a los menores de siete años en particular. La existencia de hechos de violencia pública como los homicidios, el secuestro, la toma violenta de municipios, las masacres y demás acciones provenientes de los actores armados, pueden estar relacionados con un tipo de violencia más anónima pero no menos importante: la violencia doméstica.

Al respecto, Ximena Useche (2003) menciona en su artículo, el doble carácter que toman los hechos violentos a los que están expuestas las personas, en particular los menores de edad. Useche explica cómo *“estudios recientes de carácter interdisciplinario señalan que un solo trauma violento y destructivo, puede ocasionar en una persona los mismos efectos que la experiencia repetida y permanente de vejámenes cotidianos que lesionan su autoestima y su capacidad auto generativa, ocasionando consecuencias devastadoras en su capacidad de relacionarse con los demás”* (Useche, 2003, pg. 29).

Bajo esta perspectiva, patrones sociales no violentos pierden importancia frente a aquellos que se rigen por lo que muchos han llamado *“la ley del más fuerte”* (Useche, 2003)⁶ y se constituyen en la forma primordial de las relaciones básicas entre las personas a todos los niveles.

En el caso particular de los niños desplazados, ellos enfrentan estos dos tipos de violencia de una forma directa y lejos de poder resolver alguna de ellas, la complejidad de su situación hace que estas dos, la violencia doméstica y la violencia del conflicto armado, se alimenten mutuamente y tanto ellos como sus familias, estén atrapados en un círculo de violencia en general.

Madres Comunitarias Rompiendo el Círculo

Las familias ubicadas en la zona de conflicto padecen los efectos de vivir expuestos a amenazas que las presionan a abandonar su territorio. Su situación económica y personal puede verse amenazada no solamente por el conflicto armado en sí mismo, sino también por algunas acciones orientadas a controlarlo directa o

⁶ Useche describe *“tres tipos de disfunciones que son vehículos de interrelación entre el conflicto privado y el social, y constituyen al mismo tiempo, mecanismo amplificadores de la violencia. El primero, la crisis de afectividad, en segundo término la crisis de identidad y finalmente, las disfunciones anteriores están ligadas con la crisis de autoridad”* (Useche, 2003)

indirectamente, como el caso de las fumigaciones de cultivos ilícitos. En este caso, muchas veces las soluciones acarrear problemas que incrementan el deterioro de la calidad de vida y aumenta sus riesgos en materia de salud. Tal situación obliga a estos grupos de la población civil a pasar de una situación de violencia armada a la condición de familias desplazadas. En este trayecto las familias aumentan su vulnerabilidad por la pérdida de sus bienes físicos y humanos como la reducción de la posibilidad de ejercer sus derechos fundamentales, que en el caso de los niños son el derecho a tener una vivienda, a la educación y a la nutrición, entre otros.

De otra parte, *“el desplazamiento y la violencia tienen un efecto significativo sobre la composición del hogar, ya que algunos de sus miembros son asesinados o desaparecidos y otros permanecen en el sitio de origen para cuidar sus propiedades”* (citado en Misión Social, 2002, p. 98). La modificación forzada de la composición familiar por causa de la violencia, se transforma en una estrategia que les permite a estas familias sobrevivir. Un estudio de la Misión Social⁷ acerca de las estrategias de las familias frente al riesgo, menciona cómo ante un choque exógeno, como el de la violencia, las familias se reorganizan. *“Los datos sugieren que en la zona urbana, la crisis de la segunda mitad de los noventa ha contribuido a una desintegración de las familias nucleares biparentales más pobres, que se han reorganizado como familias amplias monoparentales”* (Misión Social, 2002). Este proceso se observa a través del destino de los desplazados quienes suelen llegar donde familiares.

Este tránsito de una estructura familiar a otra puede acarrear enormes problemas para las familias desplazadas, que en el caso específico de los niños, se manifiesta en una desventaja enorme frente a los niños de las comunidades a donde llegan. Muchos de ellos son víctimas de discriminaciones tales como el racismo o están más expuestos a la explotación laboral y sexual. Por tanto, la llegada de un niño menor de 7 años desplazado por el conflicto armado, a un Hogar de Bienestar para ser atendido por una Madre Comunitaria, lo puede proteger contra lo que hemos llamado aquí el círculo de la violencia:

En medio del conflicto de los actores armados se encuentra la población civil que como resultado de esto se transforma en población desplazada afectando así su estructura familiar. Esto las hace aún más vulnerables frente a problemas de salud, atención y cobertura de servicios como ya hemos mencionado y expone a los niños desplazados a condiciones de mayor violencia doméstica. Si consideramos lo que Useche (Useche, 2003) describe como vehículos de interrelación entre el conflicto privado (del cual hace parte la violencia doméstica) y el conflicto social (en este

⁷ La Misión Social fue un proyecto del PNUD y del Departamento Nacional de Planeación de Colombia creado en 1993 como asesor de la política social.

caso el conflicto armado) que hacen que uno y otro tipo de violencia se interrelacionen e interactúen, sería esperable un círculo vicioso de la violencia en general.

Una posibilidad concreta de romper este círculo para los niños menores de siete años, es que sean acogidos por los Hogares de Bienestar y hagan parte del marco de atención y servicios que el ICBF ha diseñado a través de la atención de las Madres Comunitarias.

Las entrevistas realizadas a tres madres comunitarias en la ciudad de Bogotá⁸ dan alguna idea de cómo ha sido el proceso de cobertura y atención a los menores de siete años en los sectores más pobres de la Ciudad. Para ellas la demanda por atención en los Hogares de Bienestar ha aumentado a medida que en conflicto armado se ha recrudecido. Muchos niños llegan a sus hogares, los cuales son niños desplazados y a los cuales deciden atender dada la precariedad de sus condiciones físicas y afectivas. Las descripciones de Ana Temilda, Inés y Martha, dejan ver cómo es el proceso de recepción y recuperación de los niños desplazados. Ellas explicaron que los niños desplazados que hacen parte de sus hogares requieren una atención preferencial por parte de ellas por las condiciones en que llegan y por el proceso de adaptación que tales niños tienen que enfrentar.

Es justamente en este punto donde el papel de las Madres Comunitarias es fundamental no solo en la recuperación de los niños y su adaptación en el corto plazo, sino más importante aún porque puede ofrecer elementos positivos de carácter psicológico y afectivo que den al niño y a través de él, a la nueva estructura familiar suficiente fortaleza como para interrumpir el círculo vicioso de la violencia. Visto así, su tarea podría tener efectos de más largo plazo.

Temas como la resolución pacífica de conflictos y la convivencia pacífica se trabaja no solo con los niños sino también con los papás. *“Por lo menos cada dos o tres meses vienen de la alcaldía grupos de psicólogos y conciliadores familiares y hacemos talleres de conciliación para que los papás también entiendan que las cosas se pueden arreglar de otra manera”* (aportes de la entrevista con Martha, 2003). Acerca de cómo las Madres Comunitarias entrevistadas perciben el impacto de su trabajo en las familias, Ana Temilda expresa cómo los niños hacen referencia a esa forma de actuar: *“los niños dicen a sus papás que la ‘profe’ dice que no hay que gritar, que no hay que pelear...entonces los niños les van como enseñando a los papás”* (aportes de la entrevista con Ana

⁸ El pasado mes de diciembre, entrevisté en la ciudad de Bogotá a tres madres comunitarias las cuales pertenecen a dos Asociaciones de Madres Comunitarias. Fueron ellas, Ana Temilda Correal de la Asociación Los Unidos “Muelle”, Inés Arias y Martha Constanza Correal, las dos pertenecientes a la Asociación “Semillas”. Con ellas estaba Camilo, un muchacho de 18 años, hijo de Inés Arias, quien apoya activamente las tareas del CAMI donde su mamá trabaja con la comunidad.

Temilda, 2003). Algunos de ellos exigen otra forma de trato de parte de sus padres... "*por qué me grita, hábleme más suave. Por qué me pega si aquí no me pegan*" (aportes de la entrevista con Inés, 2003). Estas madres comunitarias actúan como educadoras de niños que de forma espontánea aprenden a ser educadores al interior de sus propias familias.

La tarea de estas mujeres con los niños desplazados desborda la política social misma que considera que el proyecto se ha desvirtuado de sus objetivos iniciales dado que un importante porcentaje (68%) de las madres de los niños usuarios permanecen en sus casas, y por la decisión reciente del gobierno de reducir sus cupos. El cupo límite para los niños fue inicialmente determinado por el ICBF de 15 niños, pero el actual gobierno lo redujo a 13. Aunque, el ICBF ha determinado sistemas de subsidios para la población desplazada y en peores condiciones, los niveles de la demanda son mucho más altos que la oferta, de suerte que muchas de las Madres reciben sobrecupo en sus Hogares, los cuales son en su mayoría niños desplazados. En este sentido, el costo de atender esta población es inicialmente asumido como una redistribución de los subsidios y recursos de los sectores de bajos ingresos en general y en particular de los niños usuarios regulares de los recursos del ICBF y de las Madres Comunitarias, quienes algunas veces invierten de su ingreso personal para atender a los niños que la violencia expone a quedar sin ayuda.

Esta acción de las Madres Comunitarias es una forma espontánea de romper el círculo de la pobreza y de facilitar la acción del Estado para esta población, la cual se concreta en el Plan de Acción para la Prevención y Atención del Desplazamiento, que Coordina la Red de Solidaridad (DNP, 2002a: Documento Conpes, 3057).

Finalmente, se puede concluir que los efectos de la violencia golpean de forma más fuerte a las familias pobres ubicadas en la zona de conflicto, que al resto de familias pobres y de otros sectores de la sociedad. Sin embargo, el costo de atenderlos es asumido primeramente por los sectores más pobres donde las familias desplazadas migran. En el caso particular de los menores de siete años desplazados, muchos de estos son acogidos por mujeres como Ana Temilda, Inés y Martha. El costo de la violencia entonces, es en primera instancia, asumido mayoritariamente por los sectores más pobres de la sociedad y de ellos buena parte son mujeres pobres.

BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Mario, 1988. A Review of Some Issues in Popular Education and Implications for the Training of Popular Educators: a Comprehensive Paper, Center for International Education, UMass, Amherst.

Cagatay, Nilufer, 1998. “Incorporacion de Género a la Macroeconomía”, en Macroeconomía, Genero y Estado, Departamento Nacional de Planeación, Tercer Mundo Editores.

Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2002a. Evaluacion de Impacto de Programas Sociales, Documentos CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) Nos. 3057, 3081 y 3188, Bogotá.

2002b. Familias Colombianas: Estrategias Frente al Riesgo, Alfaomega Colombiana S.A., Bogotá.

1995. El Tiempo de los Niños, Documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) No. 2787, Bogotá.

Durnbeck, Theresa, 1996. “Sistemas de Seguridad Social en América Latina: Síntesis de Estudios Nacionales”, en La Seguridad Social en América Latina: Seis Experiencias Diferentes, Ciedla.

Insignia, Jaime, y Rolando Díaz, 1997. La Seguridad Social en América Latina: Reforma o Liquidacion?, Fundación Friedrich Ebert & Nueva Sociedad.

Flórez, Carmen Elisa y Regina Méndez, 1993. Hogares Comunitarios de Bienestar: Quién se Beneficia?, Bogotá, CEDE, Universidad de los Andes.

Folbre Nancy, 1994. Who Pays for the Kids? Gender and the structures of constraint, Routledge.

2001. The Invisible Heart: Economics and Family Values, The New Press, New York.

2002. Disincentives to Care: A Critique of U.S. Family Policy, Borrador.

Helburn Suzanne, Bergman Barbara, America’s Childcare Problem: The Way Out, New York: Palgrave, 2002.

International Labor Organization, 1952. Convenio 103 sobre proteccion de la maternidad. www.prodiversitas.bioetica.org.

- Jaramillo, Ivan, 1997. El Futuro de la Salud en Colombia. La puesta en marcha de la ley 100, Fescol, FES, Fundación Restrepo Barco & Fundación Corona.
- Mesa-Lago, Carmelo, 1985. The Crisis of Social Security and Health Care, Latin American Monograph & Document Series.
- Misra, Joya, 1998. “Mothers or Workers? The Value of Women’s Labor: Women and the Emergence of Family Allowance Policy”, Gender and Society 12:4, August 1998.
- Pollak, Molly y Cecilia López, 1990. “Mujer y Desarrollo: Un Enfoque Diferente”, citado en Informe de Desarrollo Humano para Colombia - 1998, Tercer Mundo Editores & DNP.
- Rake-Kavena, Shalyefu, 1996. Training and Research: Popular Theatre as a Tool for Community Educational Development – A Namibia Experience, Master’s Project, Center for International Education, University of Massachusetts, Amherst.
- Sarmiento, Alfredo, 2003. Niñez y Desarrollo Humano, PND (DNP/PNUD)
- Sarmiento, Alfredo y Leticia Arteaga, 1998. “Focalizar o Universalizar: Un Falso Dilema”, Cuadernos de Economía, Departamento de Teoría y Política Económica, Universidad Nacional, Bogotá.
- Safa Helen., 1995. The Myth of the Male Breadwinner, Westview Press.
- Sen, Amartya, 1995. “The Political Economy of Targeting”, en Van De Walle, Dominique, Public Spending and the Poor, World Bank & John Hopkins University, Baltimore-London.
- UNDP-DNP, 1993. Metodología SISBEN, Proyecto Misión Social, Bogotá.
- Useche, Ximene, 2003. “Del Conflicto Cotidiano Violento al Conflicto Armado”, en Las Mujeres en la Guerra y su Participación en la Construcción de la Paz, Profamilia.
- Van De Walle, Dominique, 1995. Public Spending and the Poor, World Bank & John Hopkins University, Baltimore-London.